REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRA DORADAS LA FRASE: “A LEONA VICARIO” EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, ASÍ COMO PARA QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEVELE UN BUSTO DE HONOR A LEONA VICARIO EN ALGUNO DE LOS EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE INSCRIBA UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO DE LA LX LEGISLATURA A ESTA BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021.

PRESIDENCIA DE DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muy buenas tardes, saludo a las diputadas y los diputados de esta comisión legislativa y reconozco su diligencia en el cumplimiento de nuestras funciones. Agradezco a quienes nos acompañan a través de las distintas plataformas digitales.

Esta reunión en modalidad mixta se apoya en el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica.

Para la validez de la reunión solicito a la Secretaría verifique el quorum.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Procedo a verificar el quórum, Presidente.

*(Pase de lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Señor Presidente existe quórum y procede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las doce horas con diez minutos del día miércoles diez de marzo del año dos mil veintiuno.

Refiera la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe en letra doradas la frase: “A Leona Vicario” en el muro de honor del recinto del Poder Legislativo del Estado de México José María Morelos y Pavón, así como para que la Junta de Coordinación Política devele un busto de honor a Leona Vicario en alguno de los edificios del Poder Legislativo del Estado de México y se inscriba una placa de reconocimiento de la LX Legislatura a esta benemérita madre de la patria, presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente; y

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de voto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias.

Para sustanciar el punto 1, la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen formulado a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe en letra doradas la frase: “A Leona Vicario” en el muro de honor del recinto del Poder Legislativo del Estado de México José María Morelos y Pavón, así como para que la Junta de Coordinación Política devele un busto de honor a Leona Vicario en alguno de los edificios del Poder Legislativo del Estado de México y se inscriba una placa de reconocimiento de la LX Legislatura a esta benemérita madre de la patria, presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Procedo a su instrucción señor Presidente, la iniciativa dice así.

INICIATIVA

HONORABLE ASAMBLEA

La Presidencia de las LX Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras doradas, la frase a “Leona Vicario” en el muro de honor del recinto del Poder Legislativo del Estado de México José María Morelos y Pavón así como para que la Junta de Coordinación Política, devele un busto de Honor a Leona Vicario, en alguno de los edificios del Poder Legislativo del Estado de México y se inscriba una placa de reconocimiento de la LX Legislatura a esta benemérita madre de la patria; presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Desarrollado el estudio minucioso de la Iniciativa de Decreto y discutido plenamente en la Comisión Legislativa nos permitimos con fundamento en lo dispuesto en los artículo 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado Libre y Soberano de México en relación con lo establecido en los artículo 13 A 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La Iniciativa de Decreto fue presentada a la aprobación de la Legislatura por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio del derecho señalado en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; las y los integrantes de la Comisión Legislativa, destacamos que la Iniciativa de Decreto, tiene como propósito esencial el de inscribir en letras doradas la frase a “Leona Vicario” en el muro de Honor del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México José María Morelos y Pavón así como que la Junta de Coordinación Política devele un busto de Honor a “Leona Vicario” en algunos de los Edificios del Poder Legislativo del Estado de México y se inscriba una placa de reconocimiento de la LX Legislatura a esta benemérita madre de la patria.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe en letras doradas, la frase a “Leona Vicario” en el muro de Honor del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México José María Morelos y Pavón así como que la Junta de Coordinación Política, devele un busto de Honor a “Leona Vicario” en algunos de los edificios del Poder Legislativo del Estado de México y se inscriba una placa de reconocimiento de la LX Legislatura a esta benemérita madre de la patria con forme, al Proyecto de Decreto correspondientes.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Y FIRMAN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON SUS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

Leídos los antecedentes, abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulto a la comisión legislativa, si alguno de sus integrantes desea hacer uso de la palabra.

Diputada Iveth Bernal ¿Alguien más? Diputada Karla Fiesco; adelante tiene uso de la palabra la diputada Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Gracias, con su venia Presidente, buenas tarde compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos siguen por las diversas plataformas digitales.

Para el desarrollo de cualquier sociedad, la participación de las mujeres es fundamental para logra auténticos cambios en la estructura económica, social, política y cultural

…la contundencia de las acciones gubernamentales y la participación decidida de la sociedad civil, ha sido determinante para lograr que poco a poco la brecha de desigualdad que aún persiste, vaya acortándose.

En ese sentido, coincido plenamente con el planteamiento de la Entidad de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, también conocida como ONU Mujeres, en el sentido de que todas deseamos un mundo y merecemos un futuro igualitario, sin estigma, sin estereotipos ni violencia, un futuro que sea sostenible, pacífico, con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas a fin de lograr este objetivo, el mundo necesita de mujeres en todas las mesas, en las que se tomen decisiones, cada vez somos más las mujeres que estamos dispuestas a exigir se tomen las medidas necesarias para erradicar la desigualdad y la discriminación de género, como resultado de una lucha que se remonta a muchos años atrás.

En ese sentido, es de aplaudir y reconocer a todas aquellas mujeres que consiguieron superar los obstáculos propios de su época, para destacar en la lucha y en el reconocimiento de sus derechos. En la pasada reunión de esta comisión, destaque el papel fundamental que desempeñó Leona Vicario para lograr la independencia nacional a quien la historia nacional, ha logrado reivindicar y conceder a sus acciones el mérito que le corresponde.

En ese sentido en el Grupo Parlamentario del PRI, coincidimos en hacer un merecido reconocimiento a la obra, legado de Leona Vicario, mujer destacada, cuyo amor a la patria fue su motor principal para participar activamente en la consumación de la independencia de México, por ello, habremos de votar a favor del presente dictamen. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias diputada, pregunto a la comisión legislativa, si son de aprobarse en lo general, el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Conforme a su instrucción, procedo a recabar la votación nominal, presidente.

La diputada Karla va a tomar el uso de la voz una vez que recabemos la votación.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general, por unanimidad de votos.

Sí escucho.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Nada más si podía tomar mi votación a favor, el diputado Omar Ortega Álvarez.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Registramos su asistencia, así como la asistencia del diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez.

Reitero señor Presidente, el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias Secretario, acuerdo la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tienen también por aprobados en lo particular.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Diputado Maccise, no sé si me podría conceder el uso de la palabra.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Adelante diputada, claro que sí.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muy buenos días compañeras y compañeros, referir a nombre del Grupo Parlamentario del Acción Nacional, agradecemos el acompañamiento y aprobación de este decreto, que significa visibilizar a las mujeres en la historia y sus grandes aportaciones, es parte del reconocimiento a la lucha que emprendieron por la reivindicación de sus derechos y la acción que ahora hemos determinado es a favor de una mujer de ideas, la libertad, el patriotismo y el coraje que marcan la vida de una mujer adelantada a su tiempo. Leona Vicario, la benemérita y dulcísima madre de la Patria como símbolo de liberación nacional y lucha por la libertad y la igualdad de nuestro pueblo.

Es por ello que este amplio reconocimiento público mediante el que se instituye la leyenda de su nombre en los muros de honor de este Recinto Legislativo y las acciones para su reconocimiento, podrá ser un reconocimiento de la participación de las mujeres que desempeñaron un papel protagónico y trascendente en la lucha para independencia de nuestro país.

Los hechos han acreditado la persistencia a una brecha significativa para alcanzar la igualdad sustantiva en la realidad cotidiana, haciéndose cada vez más evidente la imperiosa necesidad de incidir en el cambio cultural que demanda el respeto irrestricto a los derechos y la integridad de las mujeres.

En este sentido, reconocemos la voluntad de las fuerzas políticas de esta Legislatura para reforzar las acciones legislativas, para promover la igualdad en todas sus vertientes y remembrar los nombres de las mujeres de la historia de México.

Muchas gracias por esto y es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias, diputada.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Señor Presidente, compañeras y compañeros, los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Registre en la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día miércoles diez de marzo del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes estar atentos a la próxima reunión que fue convocada en punto de la una de la tarde.

Muchas gracias a todos por su amable atención y buena tarde.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Buenas tardes.